



Ayuntamiento  
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de  
Verificación (COVE) **134Y6X1B0G2V09661207** en  
la sede electrónica [www.ayuntamientodeadeje.es](http://www.ayuntamientodeadeje.es)



**Negociado:** Coordinación Interna  
**Expediente:** \*\*\*Z202I  
**Documento:** 10LZIOEY  
**Asunto:** SUMINISTRO DE BOTAS PARA LA  
POLICIA LOCAL DE ADEJE

## **DECRETO PARA RECONOCER LA OBLIGACIÓN DE LA FACTURA Nº 0075057474**

Visto que mediante Decreto núm. 607/2015 de fecha 29/06/2015 se adjudicó a EL CORTE INGLES SA el contrato menor de SUMINISTRO DE BOTAS PARA LA POLICIA LOCAL DE ADEJE por un importe de seis mil cuatrocientos noventa euros (6.490,00 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 02/12/2015 (Reg. Entrada nº 12015007255) se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acredita la correcta realización del suministro.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 16/12/2015.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la alcaldía de este ayuntamiento mediante Decreto Núm. 850/2015, de fecha 08 de julio, para el reconocimiento y liquidación de las obligaciones, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.- RECONOCER** la obligación contra el Presupuesto Municipal y a favor de EL CORTE INGLES SA, con NIF A28017895, derivada de la siguiente factura:

- A EL CORTE INGLES SA, factura nº 0075057474, de fecha 01/12/2015, en concepto de SUMINISTRO DE BOTAS PARA LA POLICIA LOCAL DE ADEJE, por importe de 6.490,00Euros, aplicación presupuestaria 132/22104.

**SEGUNDO.- NOTIFICAR** el presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.  
Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe